



Outlook

Notifica Res. Ex. N°2/Rol D-186-2024_Tiene presente descargos

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Vie 09-05-2025 17:02

Para cdelgado@cmarina.org <cdelgado@cmarina.org>

Por intermedio del presente, y en su carácter interesada en el procedimiento sancionatorio D-186-2024, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°2/D-186-2024**, de fecha 30 de abril de 2025, por la cual se tiene presente los descargos presentados por la empresa Exportaciones e Importaciones Miguel Depolo S.A.C.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio, efectuándose la contabilidad del plazo según lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.880.

Asimismo, se le informa que este correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla oficinadepartes@sma.gob.cl, y con copia a la casilla requerimientosriles@sma.gob.cl, durante las 24 horas del día, indicando a qué procedimiento sancionatorio se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora. Asimismo, podrá ser presentada físicamente en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves; y en horario de 09:00 a 16:00 horas, el viernes.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl)) .

Sin otro particular, saluda cordialmente



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl